

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XIV edición de la Bienal Internacional de Escultura, organizada por la Fundación Urunday a realizarse entre los días 17 al 26 de julio del año 2026 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XIV Bienal Internacional de Escultura, a llevarse adelante entre los días 17 al 26 de julio de 2026 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Se trata de una ya histórica, tradicional e internacional manifestación de arte y cultura que se realiza cada mes de julio, cuya primera edición se organizó en hace más de diez años y que cuenta entre otros reconocimientos, con el de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).¹ Se trata de una manifestación de arte contemporáneo internacional en la que los artistas participan interactuando de manera cotidiana con el público, permitiendo el acceso de la ciudadanía no sólo a su arte, sino también a la cotidianeidad del artista, quienes trabajan a cielo abierto esculpiendo sus obras que pasan luego a ser parte del acervo cultural y el patrimonio escultórico de la ciudad de Resistencia, de la provincia de Chaco y del país todo. Luego de diez días de Bienal y miles de asistentes al Predio de Bienales, las obras pasan a ser parte del acervo de la ciudad en calles, plazas, parques; un hecho artístico con fuertes repercusiones en la cultura y también en la economía y la sociabilidad de la comunidad chaqueña, orgullo de la ciudad y la provincia.

Para el año 2026 la Bienal tuvo récord histórico de presentaciones: 393 proyectos, 365 escultores de 70 países y cuatro continentes,

¹ <https://bienaldelchaco.org/2026/>

veintitrés escultores argentinos dentro de ellos. Participarán diez artistas consagrados, representando a los diferentes países de los cinco continentes y compitiendo entre sí, realizando una obra original e inédita. Es organizada por la Fundación Urunday, la que desde el Primer Concurso de Escultura en Madera en la Plaza Central de Resistencia en el año 1988 hasta la actual bienal, ha logrado junto al Gobierno del Chaco y la Municipalidad de Resistencia, que más de 600 esculturas se emplacen en la ciudad, y la organización de ya doce concursos de esculturas y de las bienales internacionales, todo lo que ha producido que la Resistencia se convierta en el museo a cielo abierto más grande del mundo, de una singularidad única. Resistencia fue declarada Capital Nacional de las Esculturas por ley 26.157

La Bienal tiene los siguientes reconocimientos: declarada de interés municipal y provincial y nacional y de interés turístico y auspiciada por el Ministerio de Turismo de la Nación, declarada de interés cultural y auspiciada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), y en años sucesivos por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Cultura, el H. Senado de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación y la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco. También fue distinguida con el auspicio de la Academia Nacional de Bellas Artes y el Fondo Nacional de las Artes y reconocida por la Asociación Argentina de Críticos de Arte con el premio Alfredo Roland a la trayectoria cultural, y por la Fundación Konex con el premio Konex a las artes visuales argentinas, entre otros importantes logros con los que a lo largo de estos años ha sido distinguida.

Más allá de la calidad artística de la Bienal, sus actividades son de libre acceso y gratuitas; se trata de un evento de nivel internacional que a la vez no deja de ser parte del patrimonio artístico de la ciudad, de

nuestra provincia y del país todo. Es por todo lo expuesto que considero importante la aprobación de este reconocimiento por parte de la H. Cámara de Diputados de la Nación a la XIV Bienal Internacional de Escultura, como un reconocimiento también a quienes la hacen posible, a la comunidad artística y al pueblo de la provincia del Chaco. -

Diputada Nacional Julieta Campo